

Diseño y aplicación de nuevas herramientas para la evaluación de asignaturas de política económica

A. Fuster Olivares¹, M. Fuentes Levia¹, J.R. García Bernabeu², M.J. Santa María Beneyto¹,
M.C. Tolosa Bailén¹

*¹Departamento de Economía Aplicada y Política Económica
Universidad de Alicante*

²Asociación de Optometristas Unidos

RESUMEN (ABSTRACT)

La progresiva implantación de los Grados en las diferentes titulaciones en las que se imparten asignaturas de política económica permite hacer una primera evaluación de los resultados obtenidos con las nuevas metodologías docentes. Así, los profesores que forman esta red han introducido las modificaciones necesarias para adoptar sus metodologías docentes a las características de cada titulación. De forma breve, se puede observar a través del análisis de los resultados que la evaluación continua es un factor que influye de forma positiva en el rendimiento de los alumnos. La asistencia regular a las clases teórico/prácticas les permite acceder al examen de la asignatura en condiciones óptimas para obtener un alto rendimiento académico. Las metodologías basadas en el trabajo cooperativo para la realización de prácticas y trabajos en nuestras asignaturas permiten analizar las ventajas y desventajas que presenta esta herramienta en función del número de alumnos de cada asignatura o grupo de teoría/práctica. La conclusión derivada de la experiencia docente es la necesidad de adaptar la metodología en función de la titulación y del perfil del alumnado con el objeto de que se obtenga el máximo rendimiento tanto académico como en la adquisición las habilidades y competencias incluidas en las guías docentes.

Palabras clave: metodologías docentes, evaluación continua, diseño evaluación, Economía-ADE.

1. INTRODUCCIÓN

Esta contribución tiene su origen en el trabajo de profesores pertenecientes al Departamento de Economía Aplicada y Política Económica de la Universidad de Alicante sobre las metodologías de evaluación que podían aplicarse a las diferentes asignaturas que en materia de política económica se imparten por parte de los mismos. Por tanto, la labor de esta red es el diseño, evaluación y mejora continua de métodos de evaluación para su aplicación en las nuevas asignaturas sobre política económica que comenzaron a impartirse en el curso 2012-2013 y que terminarán cuando se implante el último curso de las titulaciones dobles en las que se imparte docencia. En concreto, se trata de asignaturas sobre política económica que se imparten en los Grados de Economía y Administración y Dirección de Empresas (ADE) y en los ciclos combinados de Turismo + ADE (TADE) y Derecho + ADE (DADE). A través de la experiencia docente y del análisis de los resultados, se pretende analizar la idoneidad de los métodos de evaluación elegidos para cada asignatura donde la evaluación continua pretende ser el argumento central de la metodología docente. En este sentido, se ha tenido en cuenta, además, la necesidad de potenciar el aprendizaje tanto a nivel individual y autónomo del alumno como a nivel de grupo lo que implica no sólo la elaboración de materiales docentes que faciliten este proceso sino también la utilización de nuevas herramientas tecnológicas (Gutiérrez Esteban et al, 2011).

A raíz del trabajo realizado en el curso anterior se disponía de una extensa bibliografía sobre evaluación docente en la que predominan los trabajos publicados desde el ICE y las comunicaciones presentadas a estas Jornadas organizadas por el mismo así como publicaciones de otras jornadas nacionales e internacionales sobre evaluación de la calidad de la investigación y la educación superior. Además, los trabajos realizados por los miembros de la red y las tareas de coordinación de las asignaturas han permitido el intercambio de ideas para determinar las pautas más adecuadas para la evaluación de las asignaturas. La implantación de los nuevos planes de estudio ha puesto de manifiesto la necesidad de que se modifiquen los esquemas tradicionales con los que se ha impartido y evaluado la docencia. Los alumnos deben lograr un mayor grado de autonomía en el proceso de aprendizaje siempre guiados por la labor del docente lo que supone la asunción de cambios por parte de éste para la consecución de resultados óptimos.

La adquisición de competencias y habilidades por parte de los alumnos debe ser el objetivo central de la docencia y los procesos de evaluación deben permitir obtener

dicha información. Sin embargo, los procesos de evaluación continua adolecen, como señalan Coll et al (2008), de la falta de competencias por parte de los alumnos para el desarrollo de un efectivo aprendizaje autónomo. En este sentido, las metodologías de evaluación deben tener en cuenta estas circunstancias. La búsqueda de un papel más activo del alumno en el proceso de aprendizaje y la evaluación del mismo requieren de una instrucción al propio alumnado sobre cómo realizar dichos procesos; formación que debe potenciarse en los estudios de bachillerato o durante el primer curso universitario.

La evaluación continua implica que existe un flujo de información constante entre el profesor y el alumnado lo que resulta complejo en las circunstancias actuales con grupos con un elevado número de alumnos. Sin embargo, las ventajas de este proceso son evidentes ya que cuanta más información fluya entre profesor y alumnado, él primero dispone de un mejor conocimiento sobre el avance del alumnado en cuanto a la comprensión de los conocimientos teóricos y prácticos así como del desarrollo de las competencias y habilidades descritas en las guías docentes. Como ya se ha señalado, e indica a su vez Cernuda (2004), este proceso de intercambio continuo de información necesita un número adecuado y manejable de alumnos. Algo que, como acaba de comentarse, resulta complejo de administrar en estos momentos.

2. METODOLOGÍA

En este apartado se describe cómo se ha desarrollado el trabajo de la Red detallando las diferentes actividades realizadas a lo largo del curso académico y recogiendo las conclusiones derivadas de este proceso de análisis de nuevas metodologías de evaluación.

El trabajo principal durante este curso ha sido mejorar la formación en metodologías de evaluación y analizar los primeros resultados derivados de la experiencia aplicada en la asignatura de Políticas Instrumentales del tercer curso del Grado en Economía. Los miembros de la red han trabajado de forma conjunta intercambiando conocimientos y experiencias así como a nivel individual. En algunos casos se han realizado cursos de formación en diferentes aspectos no sólo exclusivamente dedicados a la evaluación dentro del programa de formación del ICE. Con el material resultante y las conclusiones derivadas de las reuniones han ido surgiendo diferentes aspectos que se han tenido en cuenta a la hora de elaborar las propuestas metodológicas para cada asignatura. Los criterios seguidos han estado en línea con los utilizados en el curso anterior. En primer lugar, se considera que el perfil

del alumnado es diferente en función de la titulación ya que las competencias, habilidades y conocimientos que en materia de política económica deben adquirir los alumnos difieren significativamente si hablamos de un estudiante de Economía o de Turismo+ADE. Así, se tienen en cuenta los siguientes factores a la hora de diseñar las metodologías de evaluación:

- No se unifican los criterios de evaluación para todas las asignaturas de política económica impartidas en las diferentes titulaciones con el objetivo de analizar la eficiencia de cada metodología de evaluación en los próximos cursos.
- Considerar el problema del elevado número de alumnos por aula y grupo lo que dificulta la aplicación efectiva de un proceso de evaluación continua. Se opta, así, por un sistema de valoración de pruebas objetivas.
- Además, hay que considerar la carga de trabajo global que supone para el alumnado la realización de actividades prácticas semanales que incluyan, por ejemplo, la presentación de las mismas o el trabajo en grupo. Hay constancia de quejas por parte del alumnado respecto del exceso de carga de trabajo semanal.
- Se necesita de una coordinación con el resto de asignaturas para evitar una concentración de trabajo excesiva o de pruebas de evaluación en la misma semana.

De esta forma, la decisión conjunta de los miembros de la red es la no unificación de los criterios de evaluación. Así, podrá observarse qué metodología proporciona mejores resultados no sólo en aspectos puramente cuantitativos sino también si estas metodologías proporcionan un caudal de información adecuado para valorar el trabajo global del alumnado de las asignaturas. Finalmente, también servirá para evaluar la carga de trabajo que representa para el docente las diferentes metodologías propuestas. Como se ha señalado, la sustitución del examen final (o minusvalorar su peso en la nota final) por pruebas parciales no implica la ejecución de un proceso de evaluación continua. A pesar de este hecho, se opta por seguir la norma generalizada en la mayoría de asignaturas de forma que se produce una cierta homogeneización de las formas de evaluar lo que favorece al alumno ya que, a través de la labor de coordinación entre asignaturas, se pretende evitar una concentración excesiva de pruebas parciales en determinadas semanas del cuatrimestre.

3. RESULTADOS

Esta sección incluye una descripción de las metodologías de evaluación que se implantarán en las asignaturas de Política Económica en los próximos cursos académicos o ya se han implantado desde el curso 2012-2013. Estas metodologías tienen su fundamento en la experiencia docente acumulada por los miembros de la red en las antiguas licenciaturas y diplomaturas. Así, se explica la metodología de evaluación que está incluida en las guías docentes de las asignaturas cuya docencia ya ha comenzado a impartirse y/o las propuestas de evaluación para aquellas asignaturas cuya implantación todavía no se ha producido por pertenecer a los dos últimos cursos de las dobles titulaciones de DADE y TADE.

En concreto, las asignaturas son las siguientes:

- Políticas Instrumentales (3º Grado en Economía)
- Políticas Económicas Instrumentales (4º Grado en ADE)

La docencia debe organizarse de forma que se alcancen los objetivos propuestos en las guías docentes mientras que, en segundo lugar, es un requisito necesario plantear cómo puede mejorarse la comunicación entre alumno y profesor de forma que no exista un flujo unidireccional del profesor hacia al alumno. Una forma evidente de mejorar los métodos de evaluación es recopilar la mayor cantidad de información posible del alumno a lo largo del proceso de aprendizaje como vía para evaluar de forma continua. Así, dicho flujo continuado de información entre el profesor y el alumno permitiría evaluar de forma eficiente la consecución por parte del alumno de las competencias y conocimientos propuestos en la guía docente. En este sentido, como se apunta en la anterior sección, la utilización de nuevas tecnologías y plataformas online puede dar buena respuesta a estas cuestiones lo que implica un proceso de adaptación y de mentalidad por parte de profesores y estudiantes. Por otra parte, la homogeneización de las guías docentes de las asignaturas permite informar de forma clara a los alumnos de los objetivos específicos de aprendizaje, de las pautas de funcionamiento para el trabajo individual y en grupo y de las herramientas que van a utilizarse (Campus Virtual y otras plataformas virtuales, motores de búsqueda, webs especializadas, Word, Excel, PowerPoint, ...). Además, debe incluirse una orientación sobre plazos de entrega en caso de que se incluya la realización de trabajos a nivel individual o en grupo. Finalmente, deben fijarse de forma clara los criterios de evaluación así como las

puntuaciones que pueden obtener los alumnos en cada uno de los apartados a evaluar en la asignatura.

Asignatura: Políticas Instrumentales

A continuación se explica la metodología de evaluación contenida en la guía docente de la asignatura de Políticas Instrumentales correspondiente al tercer curso del Grado en Economía y cuya docencia comenzó a impartirse en el curso académico 2012-2013. Esta asignatura no supone una ruptura con la existente anteriormente en la licenciatura ya que el contenido teórico sigue teniendo la misma estructura. Lógicamente, la estructura de la asignatura se ha adaptado a las exigencias del EEES y a la normativa relativa al examen final, cuyo peso en la nota final no puede exceder del 50%.

Descripción de la evaluación del proceso docente:

- Evaluación continua
 - Examen teórico-práctico escrito sobre los temas 1 y 2: Examen final escrito que se realizará sobre la mitad del cuatrimestre (40% de la nota final de la asignatura)
 - Asistencia, realización y evaluación de las prácticas: Se valorará la realización de las prácticas y participación en clase y se realizará una prueba escrita sobre las prácticas al final del cuatrimestre (20% de la nota final de la asignatura)
- Prueba Final: Examen teórico-práctico escrito sobre los temas 3 y 4 que se realizará en la fecha oficial (40% de la nota final de la asignatura).

Además, se incluyen las siguientes observaciones que los alumnos deben tener en cuenta. Por un lado, las fechas de realización de las diferentes pruebas escritas se publicarán en campus virtual y serán anunciadas con la suficiente antelación para que los alumnos dispongan del suficiente tiempo para su preparación y estudio. En segundo lugar, la evaluación de la primera convocatoria se basará en la nota obtenida en los tres apartados siguientes: Examen de los temas 1 y 2 (40%) + Nota de la valoración de las prácticas (20%) + Examen final de los temas 3 y 4 (40%). Cada una de estas pruebas será valorada de 0 a 10. La nota final de la asignatura será la suma de la nota obtenida en cada uno de los tres apartados, ponderado por su respectivo porcentaje. Se considerará aprobada la asignatura cuando la nota obtenida sea igual o superior a 5.

En cuanto a la evaluación de la segunda convocatoria, el alumno puede recuperar la nota correspondiente al examen de los temas 1 y 2 y al examen final de los temas 3 y 4. En ningún caso se podrá recuperar la nota de prácticas. El alumno podrá presentarse a solo uno o a los dos exámenes de recuperación. La nota final de esta segunda convocatoria corresponderá a lo siguiente considerándose aprobada la asignatura cuando la nota obtenida sea igual o superior a 5:

- Si el alumno se presenta a la recuperación del examen de los temas 1 y 2, la nota final será la correspondiente a dicho examen (con su ponderación, 40%) más las notas de las otras pruebas que se hubieran obtenido en la primera convocatoria.
- Si el alumno se presenta a la recuperación del examen de los temas 3 y 4, la nota final será la correspondiente a dicho examen (con su ponderación, 40%) más las notas de las otras pruebas que se hubieran obtenido en la primera convocatoria.
- Si el alumno se presenta a los dos exámenes de recuperación, la nota final será la correspondiente a dichos exámenes (con sus respectivas ponderaciones) más la nota obtenida en prácticas en la primera convocatoria.

Los resultados obtenidos en el curso académico 2012-2013 son satisfactorios ya que los alumnos que han seguido de forma continua la asignatura han mostrado una calificación media final superior a la del resto del grupo. En este sentido, el reparto de la calificación numérica de la asignatura en tres elementos donde la realización y presentación de las prácticas permite preparar, a su vez, la parte teórica de la asignatura favorece que los alumnos obtengan una nota satisfactoria en los exámenes de la asignatura. En la tabla siguiente se reflejan los resultados donde puede apreciarse el elevado número de notables existente ya que el 33% de los alumnos han obtenido dicha calificación. En la primera convocatoria el 82% de los alumnos obtuvieron una nota superior a 5 suspendiendo sólo 15 alumnos de un total de 84. De estos suspendidos en primera convocatoria, aprobaron en la convocatoria de julio 6 alumnos lo que representa un 40% del total de alumnos que debían presentarse en la segunda convocatoria del curso 2012-2013.

Por tanto, el curso académico finalizó con una tasa global de alumnos que habían superado la asignatura cercana al 90%. Pensamos que esta tasa de éxito refleja que el sistema de evaluación parece adecuarse bien al perfil del alumno de Economía y que el volumen de trabajo resulta adecuado dado el porcentaje significativo de alumnos

que han obtenido más de un 7 de nota final (casi el 40% del total de alumnos matriculados).

Tabla 1. Resumen de las calificaciones en el curso 2012-2013.

POLÍTICAS INSTRUMENTALES (35022) – GRADO EN ECONOMÍA				
CURSO	CONVOCATORIA	NOTA	NOTA	Número
2012-13	Primera (asig. 1Q/1S)	SS	SUSPENSO	15 (18%)
2012-13	Primera (asig. 1Q/1S)	AP	APROBADO	37 (44%)
2012-13	Primera (asig. 1Q/1S)	NT	NOTABLE	28 (33%)
2012-13	Primera (asig. 1Q/1S)	SB	SOBRESALIENTE	4 (5%)
2012-13	Segunda extraordinaria	SP	NO PRESENTADO	3 (20%)
2012-13	Segunda extraordinaria	SS	SUSPENSO	6 (40%)
2012-13	Segunda extraordinaria	AP	APROBADO	5 (33%)
2012-13	Segunda extraordinaria	NT	NOTABLE	1 (7%)

Nota: Entre paréntesis se incluye el porcentaje sobre el total de alumnos en cada una de las dos convocatorias.

Asignatura: Políticas Económicas Instrumentales

Políticas Económicas Instrumentales (código 9116) es una asignatura troncal que se ha estado impartiendo en el segundo cuatrimestre de cuarto curso de la Licenciatura en Administración y Dirección de Empresas. La carga de esta asignatura equivale a 7,5 créditos ECTS. El objetivo de la asignatura es que al finalizar el curso el alumno adquiera los conocimientos teóricos y prácticos suficientes para tener una visión lo más ajustada a la realidad de los mecanismos de las Políticas Instrumentales y cómo influyen en el entorno de la economía y de la sociedad.

El número de alumnos matriculados en los cuatro últimos cursos es el siguiente:

- Curso 2009-10: 169 alumnos distribuidos en 3 grupos (grupo 1: 76 alumnos; grupo 2: 38 alumnos; grupo 3: 55 alumnos)
- Curso 2010-11: 179 alumnos distribuidos en 3 grupos (grupo 1: 81 alumnos; grupo 2: 57 alumnos; grupo 3: 41 alumnos)
- Curso 2011-12: 261 alumnos distribuidos en 3 grupos (grupo 1: 93 alumnos; grupo 2: 85 alumnos; grupo 3: 83 alumnos)
- Curso 2012-13: 264 alumnos distribuidos en 4 grupos (grupo 1: 65 alumnos; grupo 2: 64 alumnos; grupo 3: 73 alumnos; grupo 4: 62 alumnos)

En el curso 2013-2014 esta asignatura se sustituye por la asignatura Política Económica (código 22032) que tiene carácter obligatorio y una carga de 6 créditos ECTS.

El objetivo de la asignatura es que el alumno conozca y entienda los conceptos, fines, medios y orientaciones doctrinales básicas en torno a la actividad Político-Económica del Estado; conozca y comprenda que existen distintas actuaciones posibles ante un mismo problema de Política Económica en base a las distintas concepciones existentes sobre el funcionamiento de la actividad económica; que identifique y sepa analizar los objetivos operativos básicos, así como las Políticas Económicas alternativas destinadas a su consecución así como los objetivos e instrumentos de las principales Políticas Económicas Instrumentales; y que distinga el campo de actuación de las principales Políticas Económicas Instrumentales y los efectos económicos de las mismas.

La evaluación de la asignatura en los últimos cuatro cursos académicos se ha basado en los criterios que se exponen a continuación. La calificación de los conocimientos tanto teóricos como prácticos adquiridos a lo largo del curso por el alumnado tiene la siguiente estructura: la parte teórica representa el 85% de la nota final de la asignatura y se consigue con la realización de un examen final en la fecha oficial establecida al efecto. La parte práctica representa el 15% restante y se obtiene con la realización de las prácticas entregadas al profesor durante el curso y la participación activa en clase.

De forma más específica, la asignatura se evalúa de la siguiente manera:

- A través de un examen escrito que consta de 3 preguntas teóricas y una práctica. La nota máxima del examen es 8,5.
- A través de la evaluación de las actividades prácticas desarrolladas por el alumnado durante el curso en clase:
 - El alumno/a con antelación al día de la práctica debe leer la documentación que se proporciona en campus virtual.
 - Posteriormente, en clase se forman grupos de 3-4 personas que, mediante trabajo en grupo deben debatir y contestar en el aula las cuestiones planteadas en la práctica.
 - Finalmente, los grupos exponen los resultados y conclusiones a los que han llegado.

A continuación se muestran los resultados obtenidos en las distintas convocatorias de los cuatro últimos cursos.

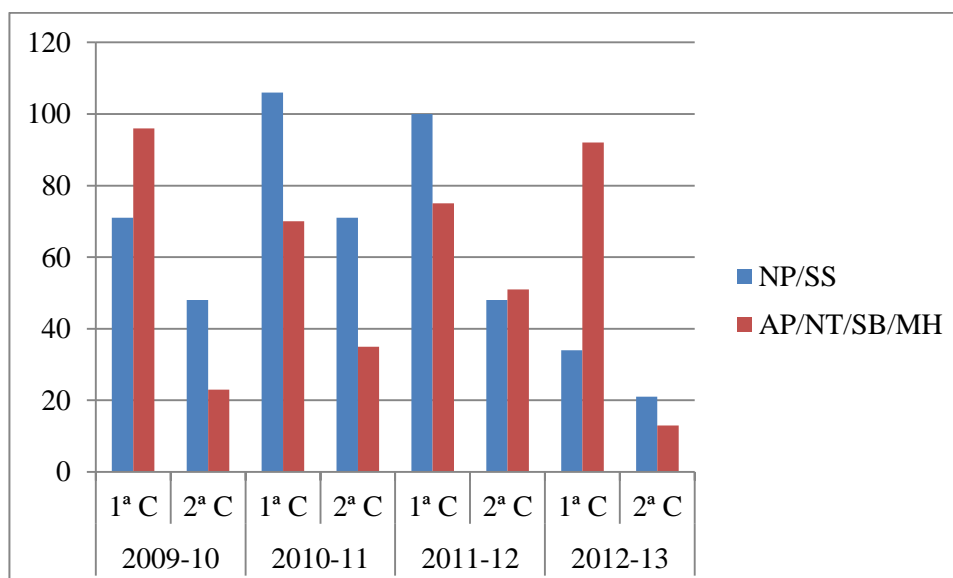
Tabla 2. Resultados obtenidos en la asignatura Políticas Económicas Instrumentales en el periodo 2009-2013.

	2009-10			2010-11			2011-12			2012-13		
	ED	1ª C	2ª C	ED	1ª C	2ª C	ED	1ª C	2ª C	ED	1ª C	2ª C
NP		42	37		43	42		30	23		10	12
SS		29	11		63	29		70	25		24	9
AP	2	56	16	1	51	34	1	49	39	1	47	9
NT		30	7		16	1	1	23	12	1	36	4
SB		8			2			3			9	
MH		2			1							

ED: extraordinaria diciembre, 1ªC: primera convocatoria, 2ªC: segunda convocatoria, NP: no presentado, SS: suspenso, AP: aprobado, NT: notable, SB: sobresaliente, MH: matrícula de honor.

A partir de estos datos se construye el Gráfico 2 en el que se muestra el número de personas que no han superado la asignatura (NP+SS) frente a los que sí lo han hecho (AP+NT+SB+MH) en los cuatro últimos cursos.

Gráfico 2. Evolución del nº de personas que han superado y no han superado la asignatura políticas Económicas Instrumentales, 2009-2013



En el gráfico se observa la evolución de los que no han superado la asignatura frente a los que sí lo han hecho siguiendo la metodología tradicional expuesta anteriormente. Más del 40% de los alumnos (excepto en la 1ªC de 2012-2013) no logra superar la asignatura. A la vista de los datos parece pertinente plantear un cambio en la evaluación de los alumnos para así poder obtener mejores resultados. La introducción

de la evaluación continua utilizando nuevos instrumentos de evaluación permitiría medir la evolución de los conocimientos y competencias del alumno a lo largo del curso potenciando un aprendizaje más activo al tiempo que, al ir ofreciendo el feed-back a los alumnos, se estaría potenciando un aprendizaje más sólido y eficaz.

Métodos de evaluación a utilizar cuando imparta asignaturas en los Grados

En el presente curso 2013-2014 se imparte en el Grado la asignatura Política Económica. La evaluación continua que se propone se basa en los siguientes criterios:

- Control de los temas 1, 2, 3 y 4 que se realizará sobre la mitad del cuatrimestre. Esta parte representará el 40% de la nota final.
- Control de los temas 5, 6, 7 y 8 que se realizará en la fecha oficial. Esta parte representará el 40% de la nota final.
- Evaluación de los trabajos realizados en equipo: se valorará la exposición de un trabajo en equipo, la participación activa y la asistencia a clase. Esta parte representará el 20% de la nota final.

La evaluación de la primera convocatoria se basará en la nota obtenida a lo largo del curso en los apartados siguientes:

- Control 1: examen de los temas 1, 2, 3 y 4 cuya valoración será el 40% de la nota final.
- Control 2: examen de los temas 5, 6, 7 y 8 cuya valoración será el 40% de la nota final.
- Nota de la valoración de las prácticas cuya valoración será el 20% de la nota final.

Cada una de estas pruebas será valorada de 0 a 10. La nota final de la asignatura será la suma de la nota obtenida en cada uno de los tres apartados, ponderada por su respectivo porcentaje. Se considerará aprobada la asignatura cuando la nota obtenida sea igual o superior a 5. En caso contrario, la calificación será no apto.

En la segunda convocatoria el alumno puede recuperar la nota correspondiente al control o controles que no haya aprobado en la primera convocatoria. En ningún caso se podrá recuperar la nota de prácticas. La nota final de esta segunda convocatoria corresponderá a lo siguiente:

- Si el alumno se presenta a la recuperación del control 1, la nota final será la correspondiente a dicho examen (con su ponderación, 40%) más las notas de las otras pruebas que se hubieran obtenido en la primera convocatoria, con sus respectivas ponderaciones.

- Si el alumno se presenta a la recuperación del control 2, la nota final será la correspondiente a dicho examen (con su ponderación, 40%) más las notas de las otras pruebas que se hubieran obtenido en la primera convocatoria, con sus correspondientes ponderaciones.
- Si el alumno se presenta a los dos exámenes de recuperación, la nota final será la correspondiente a dichos exámenes (con sus respectivas ponderaciones) más la nota obtenida en prácticas en la primera convocatoria, con su ponderación correspondiente.
- Se considerará aprobada la asignatura cuando la nota obtenida sea igual o superior a 5. En caso contrario, la calificación será no apto.

Con las modificaciones que se plantean en la evaluación se pretende incrementar el peso que representa sobre la nota final la realización de trabajos en equipo.

En la primera clase de prácticas se forman los grupos que eligen tema y fecha de exposición para facilitar la planificación del alumnado. Con este trabajo el grupo investiga sobre un tema, trabaja recursos bibliográficos, destrezas orales y escritas y defiende su trabajo frente al resto de la clase. También se trabaja la capacidad de síntesis ya que tienen un tiempo máximo para exponer.

El instrumento utilizado para la valoración de las exposiciones, que también se explicará el primer día, será la rúbrica que, en la medida de lo posible, será consensuada con el alumnado. Esta rúbrica contendrá como mínimo los siguientes ítems:

- Estructura y contenido
- Fuentes utilizadas
- Comunicación oral: presentación y defensa del trabajo
- Participación activa en clase del resto de compañeros

3. CONCLUSIONES

El trabajo realizado en los últimos años para adaptarse al Espacio Europeo de la Educación Superior comienza a dar sus primeros frutos una vez que se está finalizando la implantación de las titulaciones de Grado en la Universidad de Alicante. Este avance ha permitido conocer los procesos metodológicos que se estaban implantando en las asignaturas durante los primeros cursos lo que ha favorecido disponer de información sobre las ventajas y problemas que estos cambios han supuesto en la docencia. Como norma básica para establecer los criterios de evaluación se sigue el artículo 16.f de la

Normativa de la UA para la Implantación de Títulos de Grado (aprobada en el Consejo de Gobierno celebrado el 30/06/2008 y publicado en el Boletín Oficial de la Universidad de Alicante de 4/07/2008): *“Los nuevos planes de estudio requieren del sistema de evaluación continua. Por tanto, dado que el alumno debe adquirir parte de las competencias como consecuencia del desarrollo de la actividad docente planificada, en aquellas situaciones en que haya una prueba final su aportación a la calificación no excederá el 50% de la nota final.”*

Bajo esta premisa el trabajo de los miembros de la red durante estos dos últimos cursos académicos ha sido estudiar y analizar diferentes propuestas que den paso al diseño de las metodologías de evaluación que comenzaron a aplicarse el curso 2012-2013 en aquellas asignaturas de Política Económica en las titulaciones de Economía, ADE y los ciclos combinados de Derecho+ADE y Turismo+ADE.

En este contexto, el trabajo realizado ha sido el resultado de un proceso de cooperación entre los miembros de la red donde el objetivo ha sido mejorar la docencia y la evaluación de las asignaturas de forma que exista un efecto positivo sobre el alumnado y cumpliendo con los objetivos incluidos en las guías docentes en cuanto a adquisición de competencias, habilidades y conocimientos teóricos y prácticos.

Sin embargo, como se ha comentado en apartados anteriores, el problema principal (al que ya se apuntaba en la memoria correspondiente al curso anterior) es el elevado número de alumnos y grupos lo que dificulta la labor docente y, especialmente, la consecución de una evaluación continua real. Hay que tener en cuenta que cuando se programa la carga de trabajo para una asignatura el docente asume sus competencias en cuanto al trabajo a realizar pero debe tenerse en consideración que al alumno se le aplica una carga de trabajo que hay que multiplicar por el número de asignaturas en las que esté matriculado. Todo ello redundará en un exceso de trabajos prácticos o en la concentración de pruebas de evaluación en determinadas semanas del cuatrimestre lo que obliga a una coordinación entre los responsables de las asignaturas de cada cuatrimestre.

Sin embargo, hay que afrontar estos retos y plantear metodologías de evaluación que, con independencia de los contenidos teóricos y/o prácticos, permita la existencia de un flujo constante y continuo de información entre el docente y el alumnado que permita valorar la evolución del proceso de aprendizaje del alumnado y, al mismo tiempo, los alumnos y alumnas puedan conocer dicha evolución para reaccionar en caso de bajo rendimiento.

La descripción de las asignaturas incluidas en esta memoria permite ver la existencia de unos criterios comunes donde predomina la evaluación del trabajo realizado en las clases prácticas y, especialmente, la valoración del trabajo en grupo por parte del alumnado de las asignaturas. En alguno de los casos ya se dispone de información sobre la eficacia de estas metodologías. Sin embargo, se entiende necesario disponer de más información para poder valorar la necesidad de introducir modificaciones en las metodologías docentes que mejoren los resultados globales del aprendizaje. La labor de asesoramiento externo permite también disponer de información relativa a metodologías de evaluación online a través de plataformas de distribución libre como Moodle.

En conclusión, las metodologías de evaluación (en consonancia con el resto de elementos que configuran la metodología docente) constituyen un elemento dinámico lo que exige un análisis continuo de la información del proceso de aprendizaje. El objetivo final debe ser siempre la mejora del proceso de docencia ya que ello repercute de forma positiva en las competencias y habilidades que deben adquirir nuestros estudiantes con independencia de los objetivos docentes relacionados con los contenidos teóricos. Es por ello que el objetivo de esta red es la mejora de nuestras metodologías docentes para una mayor eficiencia del proceso de aprendizaje.

4. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Cernuda del Río, A. (2004). Retroalimentación a los alumnos tras los exámenes finales: Un caso práctico. X Jornadas de Enseñanza Universitaria de la Informática, Alicante, 14-16 julio.
- Coll, C.; Rochera M^a.J.; Mayordomo, R. & Naranjo, M. (2008). La evaluación continuada como instrumento para el ajuste de la ayuda pedagógica y la enseñanza de competencias de autorregulación. *Cuadernos de Docencia Universitaria N^o8*, Barcelona: ICE-Universidad de Barcelona y Ediciones Octaedro.
- Gutiérrez Esteban, P.; Yuste Tosina, R.; Cubo Delgado, S. & Lucero Fustes, M. (2011). Buenas prácticas en el desarrollo de trabajo colaborativo en materias TIC aplicadas a la Educación. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 1, 179-194.